INFORME DE SUPERVISIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Unidad y/o Dependencia	CACOM-3
Fecha del informe	Día: 05 Mes: 08 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial X Final ☐
Periodo evaluado	Mes: 07 Año: 2026
Número de Contrato	Nº 030-00-F-CACOM- 3-GRUTE-2026
Contratista	NNOVACIONES Y SERVICIOS LCIDC S.A.S (IYS LCIDC SAS)
Objeto	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS, INSUMOS, PINTURAS, REMOVEDORES, AERONAUTICOS Y QUIMICOS, PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES ASIGNADAS AL CACOM-3
Valor del Contrato	CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MDA/CTE ($482.235.905,25).
Fecha Suscripción Contrato	Día: 30 Mes: 04 Año: 2026
Plazo de Ejecución	DESDE: 13-05-2026 HASTA: 31/10/2026
Forma de Pago	1.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

No. PAGOS	VIGENCIA	CORTE ENTREGA	PAC
1	2026	Corte a 31 de agosto de 2026 por el valor facturado a la fecha.	SEPTIEMBRE de 2026
2	2026	Corte a 31 de octubre de 2026 por el saldo del contrato.	NOVIEMBRE de 2026

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	Número: 107126 Fecha Día:30 Mes:04 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	NO APLICA
Registro Presupuestal VF	NO APLICA
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Póliza de Seguros No: 21-44-101497443 Aseguradora: Seguros del Estado S.A NIT: 860.009.578-6 Fecha: 02/07/2026

Aprobación Garantía RCE (si aplica)	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	NO APLICA
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Día: 13 Mes:05 Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	25/06/2026
Objeto de la Modificación	Adquisición de productos consumibles aeronáuticos, tales como sellantes tipo PRC, pinturas, alcohol isopropílico de uso aeronáutico, papel kraft y paños de polipropileno, orientados a garantizar el sostenimiento y el cambio de esquema de pintura operacional de la flota A-29 Super Tucano, sin alterar el objeto ni los elementos esenciales del contrato principal.
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	$82.235.905,25
Nuevo Valor Contrato	$482.235.905,25
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	N/A
Registro Presupuestal Ajustado	107126
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Póliza de Seguros No: 21-44-101497443 Aseguradora: Seguros del Estado S.A NIT: 860.009.578-6 Fecha: 02/07/2026
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	N/A
Aprobación - Otras Garantías	N/A

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	N/A
Objeto de la Suspensión	N/A
Fecha Reinicio	N/A
Observaciones	N/A

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NO APLICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	0%
Avance en Tiempo	Desde el 12/05/2026 hasta el 31/10/2026 [49.42] %
Estado del Contrato	En ejecución **X** Ejecutado ☐ Suspendido ☐
Cumplimiento general	Sí **X** No ☐

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$[400.000.000 COP]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$[0] ([0] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$[400.000.000 COP] ([100] %)

En este numeral se deben relacionar los pagos efectuados al contratista. Hacer aclaración respecto de si los bienes aeronáuticos o servicios recibidos, son gravables de IVA o no.

Pago No.	DESCRIPCION DEL BIEN AERONÁUTICO O SERVICIO	No FACTURA	No ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR ORDEN DE PAGO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				TOTAL PAGOS	

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple **X** No cumple ☐ No aplica ☐
Cronograma (Adjuntar)	Cumple ☐ No cumple ☐ No aplica **X**
Especificaciones técnicas	Cumple **X** No cumple ☐ No aplica ☐
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple **X** No cumple ☐ No aplica ☐
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple **X** No cumple ☐ No aplica ☐
Clausula Catalogación	Cumple ☐ No cumple ☐ No aplica **X**
Clausula Offset	Cumple ☐ No cumple ☐ No aplica **X**
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple ☐ No cumple ☐ No aplica **X**
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple ☐ No cumple ☐ No aplica **X**
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple ☐ No cumple ☐ No aplica **X**

7.1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

DURANTE EL MES DE JULIO DE 2026 SE EJECUTARON ENTREGAS RELACIONADAS CON EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.

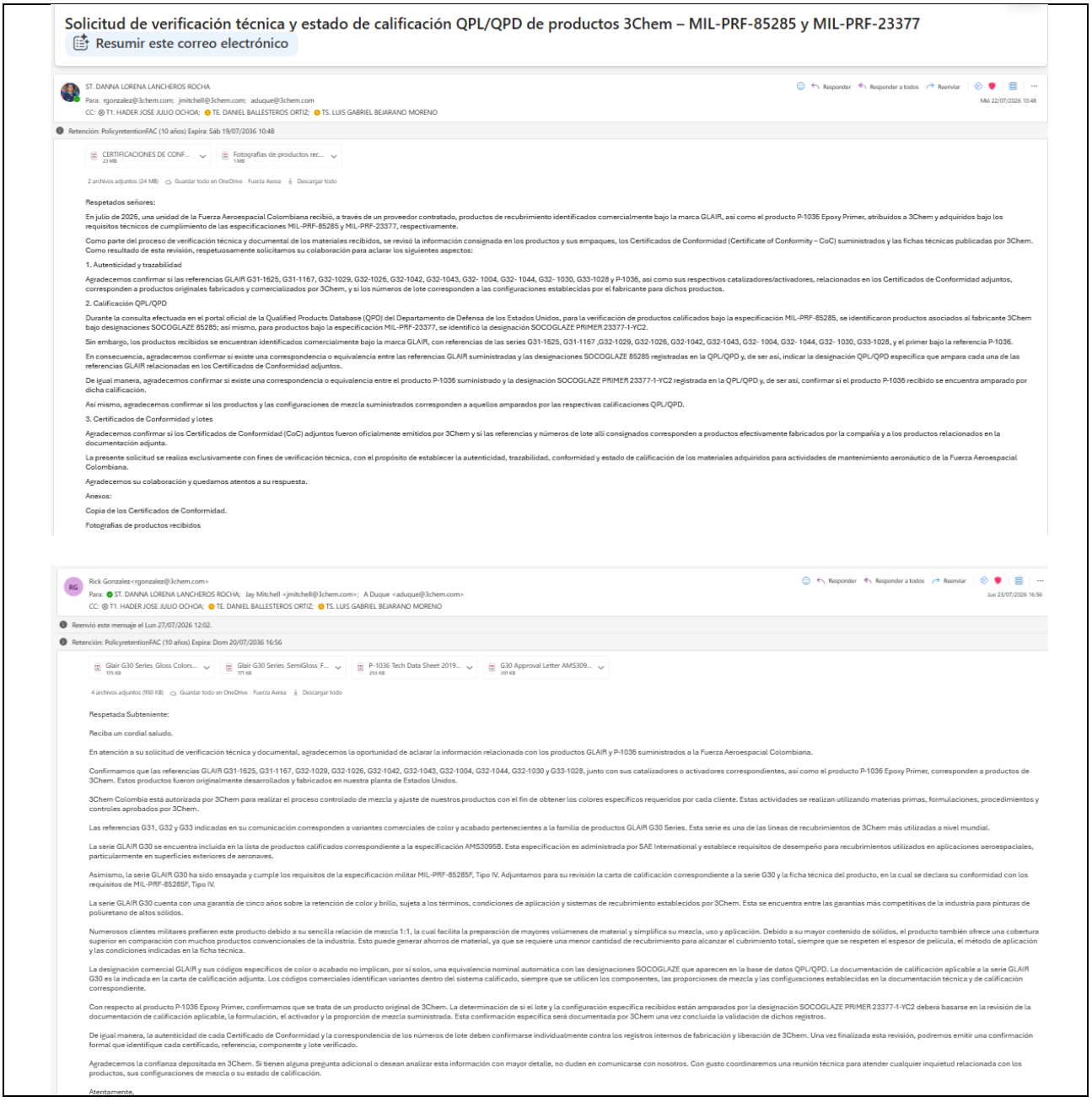
SE RECIBIERON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS, MAS SIN EMBARGO NO SE HA REALIZADO EL INGRESO DE LOS ELEMENTOS AL INVENTARIO DEL ALMACEN AERONAUTICO POR QUE NO SE HA EMITIDO FACTURACION POR PARTE DEL CONTRATISTA.

REMISION 001

PRIMER ENTREGA

ITEMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIR	CANTIDAD INICIAL	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL	TOTAL
21	CHAMPU: MIL-PRF-85570 TIPO II O MIL-PRF-87937 TIPO IV PRESENTACION CANECA POR 55 GALONES	4	$ 1.813.177	$ 344.504	$ 8.630.723	$ 34.154.185
65	ABRASIVO COLOR VINOTINTO ROLLO X(15 CM X 9 METROS) P/N: 7440	15	$ 165.000	$ 31.350	$ 2.945.250	$ 3.826.949
67	SABRA ABRASIVA P/N: 7447 PRESENTACION EN ROLLO, MEDIDA DE 4 PULGADAS POR 30 PIES	5	$ 165.000	$ 31.350	$ 981.750	$ 5.176.719
79	CINTA ALTA RESISTENCIA GRIS 48 MM X 54 METROS P/N: 09-30900	10	$ 85.000	$ 16.150	$ 1.011.500	$ 3.119.447
86	TUBO TERMOENCOGIBLE PRESENTACION POR ROLLO P/N: 11-00700	5	$ 3.000	$ 570	$ 17.850	$ 323.031
87	TUBO TERMOENCOGIBLE PRESENTACION POR ROLLO P/N: 11-00800	1	$ 3.000	$ 570	$ 3.570	$ 64.606
88	TUBO TERMOENCOGIBLE PRESENTACION POR ROLLO P/N: 11-01100	6	$ 3.000	$ 570	$ 21.420	$ 419.312
94	ALCOHOL ISOPROPILICO 90%-100% CANECA 55 GALONES P/N: TT-I-735	2	$ 2.100.000	$ 399.000	$ 4.998.000	$ 9.287.275
97	BOMBILLA INCANDESCENTE PARA EMPUÑADURA GAU19 P/N: M6363/8-7 - MIL-L-6363/8	5	$ 4.500	$ 855	$ 26.775	$ 640.740
53	ANILLO TERMINAL P/N: MS25036-103	30	$ 2.100	$ 399	$ 74.970	$ 135.632
54	ANILLO TERMINAL P/N: MS25036-150	30	$ 3.150	$ 599	$ 112.455	$ 203.192
55	ANILLO TERMINAL P/N: MS25036-154	30	$ 3.000	$ 570	$ 107.100	$ 198.813
56	ANILLO TERMINAL P/N: MS25036-109	30	$ 4.000	$ 760	$ 142.800	$ 293.648
57	ANILLO TERMINAL P/N: MS25036-157	5	$ 4.000	$ 760	$ 23.800	$ 38.667
58	ANILLO TERMINAL P/N: MS25036-113	10	$ 3.500	$ 665	$ 41.650	$ 116.638
80	SACA PINES PLASTICO P/N: M81969/14-01	20	$ 2.800	$ 532	$ 66.640	$ 142.393
81	SACA PINES PLASTICO P/N: M81969/14-02	60	$ 4.000	$ 760	$ 285.600	$ 811.693
82	SACA PINES PLASTICO P/N: M81969/14-03	60	$ 3.200	$ 608	$ 228.480	$ 808.005
83	KIT BOQUILLAS TERMINALES ELÉCTRICAS DIFERENTES TAMAÑOS REF: 11- 03913	1	$ 8.500	$ 1.615	$ 10.115	$ 35.988
84	EMPALME TERMOENCOGIBLE CON ESTAÑO REF: 11-04480	6	$ 5.000	$ 950	$ 35.700	$ 92.971
85	EMPALME TERMOENCOGIBLE CON ESTAÑO REF: 11-07902	5	$ 5.000	$ 950	$ 29.750	$ 57.534
4	SELLANTE PRC 1440 A1/2 PARTE A&B EN KIT	2	$ 1.239.840	$ 235.570	$ 1.475.410	$ 2.950.820
69	ACEITE PN: RL68H,(PARA MAQUINA DE FREON)	2				$ 911.885
92	REFRIGERANTE FREON (P/N R134A) N/M 1102771 30LB	2				$ 2.809.436
		TOTAL 1				$ 66.619.577

ADEMÁS, SE SOSTUVO COMUNICACIÓN CON LA EMPRESA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PINTURA PROGRAMADA PARA ENTREGA, YA QUE ESTA NO SE ADECÚA A LOS REQUERIMIENTOS FIJADOS EN EL EDP DEL CONTRATO NI A LA ESPECIFICACIÓN MIL-PRF-85285F QUE SE ENCUENTRA TAMBIÉN EN LA FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO. EN CONSECUENCIA, SE REMITIERON LOS CORREOS CORRESPONDIENTES PARA SOLICITAR LA ACLARACIÓN Y EL SOPORTE VERÍDICO DE LA CERTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS. ANEXO EVIDENCIAS.



Solicitud de verificación técnica y estado de calificación QPL/QPD de productos 3Chem – MIL-PRF-85285 y MIL-PRF-23377

Resumir este correo electrónico

ST. DANNA LORENA LANCHEROS ROCHA

Para: rgonzalez@3chem.com; jmitchell@3chem.com; aduque@3chem.com

CC: T1. HADER JOSE JULIO OCHOA; TE. DANIEL BALLESTEROS ORTIZ; TS. LUIS GABRIEL BEJARANO MORENO

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mié 22/07/2026 10:48

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Sáb 19/07/2036 10:48

CERTIFICACIONES DE CONF... 23 MB | Fotografías de productos rec... 1 MB

2 archivos adjuntos (24 MB) Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Respetados señores:

En julio de 2026, una unidad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana recibió, a través de un proveedor contratado, productos de recubrimiento identificados comercialmente bajo la marca GLAIR, así como el producto P-1036 Epoxy Primer, atribuidos a 3Chem y adquiridos bajo los requisitos técnicos de cumplimiento de las especificaciones MIL-PRF-85285 y MIL-PRF-23377, respectivamente.

Como parte del proceso de verificación técnica y documental de los materiales recibidos, se revisó la información consignada en los productos y sus empaques, los Certificados de Conformidad (Certificate of Conformity – CoC) suministrados y las fichas técnicas publicadas por 3Chem. Como resultado de esta revisión, respetuosamente solicitamos su colaboración para aclarar los siguientes aspectos:

1. Autenticidad y trazabilidad

Agradecemos confirmar si las referencias GLAIR G31-1625, G31-1167, G32-1029, G32-1026, G32-1042, G32-1043, G32- 1004, G32- 1044, G32- 1030, G33-1028 y P-1036, así como sus respectivos catalizadores/activadores, relacionados en los Certificados de Conformidad adjuntos, corresponden a productos originales fabricados y comercializados por 3Chem, y si los números de lote corresponden a las configuraciones establecidas por el fabricante para dichos productos.

2. Calificación QPL/QPD

Durante la consulta efectuada en el portal oficial de la Qualified Products Database (QPD) del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, para la verificación de productos calificados bajo la especificación MIL-PRF-85285, se identificaron productos asociados al fabricante 3Chem bajo designaciones SOCOGLAZE 85285; así mismo, para productos bajo la especificación MIL-PRF-23377, se identificó la designación SOCOGLAZE PRIMER 23377-1-YC2.

Sin embargo, los productos recibidos se encuentran identificados comercialmente bajo la marca GLAIR, con referencias de las series G31-1625, G31-1167 ,G32-1029, G32-1026, G32-1042, G32-1043, G32- 1004, G32- 1044, G32- 1030, G33-1028, y el primer bajo la referencia P-1036.

En consecuencia, agradecemos confirmar si existe una correspondencia o equivalencia entre las referencias GLAIR suministradas y las designaciones SOCOGLAZE 85285 registradas en la QPL/QPD y, de ser así, indicar la designación QPL/QPD específica que ampara cada una de las referencias GLAIR relacionadas en los Certificados de Conformidad adjuntos.

De igual manera, agradecemos confirmar si existe una correspondencia o equivalencia entre el producto P-1036 suministrado y la designación SOCOGLAZE PRIMER 23377-1-YC2 registrada en la QPL/QPD y, de ser así, confirmar si el producto P-1036 recibido se encuentra amparado por dicha calificación.

Así mismo, agradecemos confirmar si los productos y las configuraciones de mezcla suministrados corresponden a aquellos amparados por las respectivas calificaciones QPL/QPD.

3. Certificados de Conformidad y lotes

Agradecemos confirmar si los Certificados de Conformidad (CoC) adjuntos fueron oficialmente emitidos por 3Chem y si las referencias y números de lote allí consignados corresponden a productos efectivamente fabricados por la compañía y a los productos relacionados en la documentación adjunta.

La presente solicitud se realiza exclusivamente con fines de verificación técnica, con el propósito de establecer la autenticidad, trazabilidad, conformidad y estado de calificación de los materiales adquiridos para actividades de mantenimiento aeronáutico de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a su respuesta.

Anexos:

Copia de los Certificados de Conformidad.

Fotografías de productos recibidos

Rick Gonzalez <rgonzalez@3chem.com>

Para: ST. DANNA LORENA LANCHEROS ROCHA; Jay Mitchell <jmitchell@3chem.com>; A Duque <aduque@3chem.com>

CC: T1. HADER JOSE JULIO OCHOA; TE. DANIEL BALLESTEROS ORTIZ; TS. LUIS GABRIEL BEJARANO MORENO

Responder | Responder a todos | Reenviar

Jue 23/07/2026 16:56

Reenvió este mensaje el Lun 27/07/2026 12:02.

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Dom 20/07/2036 16:56

Glair G30 Series Gloss Colors... 175 KB | Glair G30 Series SemiGloss F... 171 KB | P-1036 Tech Data Sheet 2019... 253 KB | G30 Approval Letter AMS309... 351 KB

4 archivos adjuntos (950 KB) Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea | Descargar todo

Respetada Subteniente:

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud de verificación técnica y documental, agradecemos la oportunidad de aclarar la información relacionada con los productos GLAIR y P-1036 suministrados a la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Confirmamos que las referencias GLAIR G31-1625, G31-1167, G32-1029, G32-1026, G32-1042, G32-1043, G32-1004, G32-1044, G32-1030 y G33-1028, junto con sus catalizadores o activadores correspondientes, así como el producto P-1036 Epoxy Primer, corresponden a productos de 3Chem. Estos productos fueron originalmente desarrollados y fabricados en nuestra planta de Estados Unidos.

3Chem Colombia está autorizada por 3Chem para realizar el proceso controlado de mezcla y ajuste de nuestros productos con el fin de obtener los colores específicos requeridos por cada cliente. Estas actividades se realizan utilizando materias primas, formulaciones, procedimientos y controles aprobados por 3Chem.

Las referencias G31, G32 y G33 indicadas en su comunicación corresponden a variantes comerciales de color y acabado pertenecientes a la familia de productos GLAIR G30 Series. Esta serie es una de las líneas de recubrimientos de 3Chem más utilizadas a nivel mundial.

La serie GLAIR G30 se encuentra incluida en la lista de productos calificados correspondiente a la especificación AMS3095B. Esta especificación es administrada por SAE International y establece requisitos de desempeño para recubrimientos utilizados en aplicaciones aeroespaciales, particularmente en superficies exteriores de aeronaves.

Asimismo, la serie GLAIR G30 ha sido ensayada y cumple los requisitos de la especificación militar MIL-PRF-85285F, Tipo IV. Adjuntamos para su revisión la carta de calificación correspondiente a la serie G30 y la ficha técnica del producto, en la cual se declara su conformidad con los requisitos de MIL-PRF-85285F, Tipo IV.

La serie GLAIR G30 cuenta con una garantía de cinco años sobre la retención de color y brillo, sujeta a los términos, condiciones de aplicación y sistemas de recubrimiento establecidos por 3Chem. Esta se encuentra entre las garantías más competitivas de la industria para pinturas de poliuretano de altos sólidos.

Numerosos clientes militares prefieren este producto debido a su sencilla relación de mezcla 1:1, la cual facilita la preparación de mayores volúmenes de material y simplifica su mezcla, uso y aplicación. Debido a su mayor contenido de sólidos, el producto también ofrece una cobertura superior en comparación con muchos productos convencionales de la industria. Esto puede generar ahorros de material, ya que se requiere una menor cantidad de recubrimiento para alcanzar el cubrimiento total, siempre que se respeten el espesor de película, el método de aplicación y las condiciones indicadas en la ficha técnica.

La designación comercial GLAIR y sus códigos específicos de color o acabado no implican, por sí solos, una equivalencia nominal automática con las designaciones SOCOGLAZE que aparecen en la base de datos QPL/QPD. La documentación de calificación aplicable a la serie GLAIR G30 es la indicada en la carta de calificación adjunta. Los códigos comerciales identifican variantes dentro del sistema calificado, siempre que se utilicen los componentes, las proporciones de mezcla y las configuraciones establecidas en la documentación técnica y de calificación correspondiente.

Con respecto al producto P-1036 Epoxy Primer, confirmamos que se trata de un producto original de 3Chem. La determinación de si el lote y la configuración específica recibidos están amparados por la designación SOCOGLAZE PRIMER 23377-1-YC2 deberá basarse en la revisión de la documentación de calificación aplicable, la formulación, el activador y la proporción de mezcla suministrada. Esta confirmación específica será documentada por 3Chem una vez concluida la validación de dichos registros.

De igual manera, la autenticidad de cada Certificado de Conformidad y la correspondencia de los números de lote deben confirmarse individualmente contra los registros internos de fabricación y liberación de 3Chem. Una vez finalizada esta revisión, podremos emitir una confirmación formal que identifique cada certificado, referencia, componente y lote verificado.

Agradecemos la confianza depositada en 3Chem. Si tienen alguna pregunta adicional o desean analizar esta información con mayor detalle, no duden en comunicarse con nosotros. Con gusto coordinaremos una reunión técnica para atender cualquier inquietud relacionada con los productos, sus configuraciones de mezcla o su estado de calificación.

Atentamente,

ST. DANNA LORENA LANCHEROS ROCHA

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Rick Gonzalez <rgonzalez@3chem.com>; Jay Mitchell <jmitchell@3chem.com>; A Duque <aduque@3chem.com>

Lun 27/07/2026 12:03

CC: TE. DANIEL BALLESTEROS ORTIZ; TS. LUIS GABRIEL BEJARANO MORENO; T1. HADER JOSE JULIO OCHOA

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Jue 24/07/2036 12:03

Respetado señor Rick Gonzalez,

Agradecemos la información suministrada, así como la documentación técnica y la carta de calificación adjuntas.

Hemos tomado nota de las aclaraciones relacionadas con la autenticidad de los productos GLAIR y P-1036, así como de las precisiones referentes a la condición de calificación de la serie GLAIR G30 y la necesidad de validar documentalmente la correspondencia específica con las designaciones registradas como QPL/QPD. Ya que se da a entender por el correo es que la línea GLAIR no cuenta con dicha documentación validada registrada y certificada por otra norma diferente a la calificación QPL/QPD.

Quedamos atentos a la confirmación formal de los registros de fabricación, números de lote, Certificados de Conformidad y configuraciones de mezcla asociadas a los materiales suministrados, especialmente en lo relacionado con la equivalencia de las referencias recibidas frente a las designaciones calificadas bajo MIL-PRF-85285 y MIL-PRF-23377.

Agradecemos su colaboración y disposición para atender esta solicitud de verificación técnica.

Cordialmente,

Subteniente Lancheros Rocha Danna Lorena
Especialista Control Producción
Comando Aéreo de Combate No 3 GRUTE 33.
KM 3 Vía Malambo
Cel. 3204191066
danna.lancheros@fac.mil.co

Comunicación realizada con el proveedor:

Solicitud de suministro de productos línea certificada conforme a especificaciones contractuales– Contrato No. 030-00-F-CACOM-3-GRUTE-2026 Resumir este correo electrónico

Ocultar historial de mensajes

From: ST. DANNA LORENA LANCHEROS ROCHA
Sent: Wednesday, 22 July 2026 10:53:49
To: INNOVACIONES Y SERVICIOS LCIDC S.A.S <soluciones.f.m.r@gmail.com>; franklinyovanny123@gmail.com <franklinyovanny123@gmail.com>
Cc: TE. DANIEL BALLESTEROS ORTIZ <DANIEL.BALLESTEROS@FAC.MIL.CO>; T1. HADER JOSE JULIO OCHOA <HADER.JULIO@FAC.MIL.CO>; TS. LUIS GABRIEL BEJARANO MORENO <LUIS.BEJARANO@FAC.MIL.CO>
Subject: Solicitud de aclaración técnica sobre la conformidad de productos suministrados bajo las especificaciones MIL-PRF-85285 y MIL-PRF-23377 – Contrato No. 030-00-F-CACOM-3-GRUTE-2026

Señores
INNOVACIONES Y SERVICIOS LCIDC S.A.S. – IYS LCIDC S.A.S.

Respetados señores:

En el marco de la ejecución del Contrato No. 030-00-F-CACOM-3-GRUTE-2026, y como resultado de la verificación técnica y documental efectuada a los productos suministrados al CACOM-3, requeridos contractualmente bajo las especificaciones MIL-PRF-85285 y MIL-PRF-23377, se identificaron aspectos que requieren aclaración para establecer su conformidad con las condiciones técnicas del proceso contractual.

De acuerdo con las especificaciones técnicas, fueron requeridas pinturas bajo MIL-PRF-85285, en diferentes colores Federal Standard y presentación Parte A & B por galón completo, así como primer bajo MIL-PRF-23377K, Tipo I, Clase C2, amarillo, kit Parte A-B.

Durante la verificación física se evidenció que las pinturas suministradas se encuentran identificadas comercialmente bajo la marca GLAIR, atribuida a 3Chem, con referencias de las series G31-1625, G31-1167 ,G32-1029, G32-1026, G32-1042, G32-1043, G32- 1004, G32- 1044, G32- 1030, G33-1028. Así mismo, el primer suministrado se encuentra identificado bajo la referencia P-1036 Epoxy Primer.

Al consultar la Qualified Products Database (QPD) aplicable a dichas especificaciones, se identificaron para 3Chem productos calificados bajo las designaciones SOCOGLAZE 85285, para MIL-PRF-85285, y SOCOGLAZE PRIMER 23377-1-YC2, para MIL-PRF-23377.

Con base en la información disponible a la fecha, no ha sido posible establecer de manera inequívoca que las referencias comerciales efectivamente suministradas se encuentren amparadas por las calificaciones QPL/QPD aplicables. Adicionalmente, se identificaron diferencias en las configuraciones y/o proporciones de mezcla que requieren aclaración para determinar la conformidad técnica de los productos entregados.

En consecuencia, se solicita al contratista aclarar y acreditar, mediante documentación idónea relacionada con los productos objeto del contrato, la correspondencia de las referencias GLAIRG31-1625, G31-1167 ,G32-1029, G32-1026, G32-1042, G32-1043, G32- 1004, G32- 1044, G32- 1030, G33-1028 con los productos calificados bajo MIL-PRF-85285, así como la correspondencia del P-1036 Epoxy Primer con el producto calificado bajo MIL-PRF-23377, incluyendo la aplicabilidad de las configuraciones, componentes y proporciones de mezcla suministradas.

Hasta tanto no se cuente con elementos técnicos suficientes que permitan establecer la conformidad de los productos suministrados con las condiciones técnicas contractualmente requeridas, no resulta procedente emitir concepto técnico favorable para su recibo a satisfacción.

En caso de que no sea posible acreditar dicha conformidad, se solicita al contratista realizar las acciones que correspondan, dentro del alcance de sus obligaciones contractuales, para garantizar la entrega de productos que cumplan con los requisitos técnicos establecidos.

Agradecemos remitir la aclaración y los soportes correspondientes dentro del término establecido por la supervisión del contrato, con el fin de continuar con el proceso de verificación técnica.

Cordialmente,

Subteniente Lancheros Rocha Danna Lorena



Solicitud de suministro de productos línea certificada conforme a especificaciones contractuales– Contrato No. 030-00-F-CACOM-3-GRUTE-2026 Resumir este correo electrónico

ST. DANNA LORENA LANCHEROS ROCHA
Para: INNOVACIONES Y SERVICIOS LCIDC S.A.S <soluciones.f.m.r@gmail.com>; franklinyovanny123@gmail.com
CC: TE. DANIEL BALLESTEROS ORTIZ; T1. HADER JOSE JULIO OCHOA; TS. LUIS GABRIEL BEJARANO MORENO
Responder Responder a todos Reenviar
Mar 28/07/2026 10:41

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Vie 25/07/2036 10:41

RE: Solicitud de verificación t... 3 MB

Señores
INNOVACIONES Y SERVICIOS LCIDC S.A.S.

Respetados señores:

En atención a la respuesta suministrada por el fabricante **3Chem** respecto a la correspondencia entre los productos de la línea **GLAIR** y los productos calificados bajo las especificaciones **MIL-PRF-85285** y **MIL-PRF-23377**, y considerando que con la información aportada no se acredita el cumplimiento de la certificación **QPL/QPD** requerida para los productos objeto del Contrato No. 030-00-F-CACOM-3-GRUTE-2026, nos permitimos manifestar lo siguiente.

De acuerdo con la verificación técnica realizada y la documentación allegada por las partes, no ha sido posible establecer de manera inequívoca que las referencias suministradas de la línea **GLAIR** se encuentren amparadas por las calificaciones vigentes exigidas contractualmente, requisito indispensable para demostrar la conformidad de los productos con las especificaciones técnicas requeridas.

En consecuencia, y conforme a lo tratado previamente entre las partes, se solicita gestionar el suministro de los productos correspondientes a la línea **SOCOGLAZE**, los cuales figuran como productos calificados en las bases de datos aplicables a las especificaciones **MIL-PRF-85285** y **MIL-PRF-23377**, y la certificación **QPL/QPD**con el fin de garantizar el cumplimiento integral de los requisitos técnicos establecidos en el contrato y continuar con el proceso de recibo a satisfacción.

Agradecemos informar a la mayor brevedad posible las acciones que serán adoptadas para atender el presente requerimiento, así como remitir el cronograma correspondiente para el suministro de los productos solicitados.

Cordialmente,

Subteniente Lancheros Rocha Danna Lorena
Especialista Control Producción
Comando Aéreo de Combate No 3 GRUTE 33.
KM 3 Vía Malambo
Cel. 3204191066
danna.lancheros@fac.mil.co

ASI MISMO SE MANTUVIERON CANALES DE COMUNICACIÓN ALTERNOS CON EL PROVEEDOR A FIN DE VALIDAR NUEVAMENTE LOS TIEMPOS DE ENTREGA E IMPORTACION DE LOS DEMAS ELEMENTOS.

7.1.1. AVANCE FISICO DEL CONTRATO

NO APLICA

RELACION DEL TIPO DE INSPECCION O REPORTE	EQUIPO	VALOR	*UBICACIÓN DOCUMENTO SOPORTE
N/A	N/A	N/A	N/A

7.1.2. DESCRIPCION DE BIENES AERONAUTICOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDADES	TIPO DE MATERIAL	
		PROGRAMADO	IMPREVISTO
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A	N/A

7.2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

- Se encuentra pendiente la entrega física de los elementos disponibles en la Base Aérea CACOM-3.
- Se continúa realizando seguimiento al contratista para coordinar la entrega parcial de los bienes disponibles y la posterior entrega de los elemento pendiente.

7.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CANTIDAD DE BIENES PENDIENTES Y NOVEDADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR POR PARTE DEL PROVEEDOR

- El proveedor informa que la gran parte de elementos a adquirir aun se encuentran en el exterior, no en Colombia, lo cual podría impactar en el cumplimiento de las fechas de entrega del contrato.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Si: No: X
Entidad	Si: __ _ _No: X___

Observaciones: N/A

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: N/A

10. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

A LA FECHA EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN ESTADO DE EJECUCIÓN, SE HA CUMPLIDO SIN PRESENTAR NOVEDADES E INCUMPLIMIENTOS. NO SE ENCUENTRA PENDIENTE POR PRÓRROGAS O INICIO DE ACTUACIONES POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO.

11. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	ST LANCHEROS ROCHA DANNA LORENA Principal	C.C. 1007.696.088
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 07 de enero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	GRUPO TECNICO No 33	
Firma	